

OBJETIVOS

FACILITAR

La participación de las familias en el proceso de elección de sus representantes en los Consejos Escolares garantizando la conciliación de este derecho sin tener que desplazarse a los centros docentes.

PARTICIPAR

Usando la tecnología como herramienta para fomentar la implicación de los familiares en la educación de sus hijos e hijas y en la toma de decisiones respecto al Proyecto Educativo de los centros.

GARANTIZAR

Un sistema de votación que se ajusta a la normativa de Junta de Andalucía mediante un sistema de verificación de la identidad a través del teléfono móvil que asegura la identidad y el secreto del voto.



VOTO ELECTRÓNICO A CONSEJOS ESCOLARES

www.juntadeandalucia.es/educacion/consejos-escolares

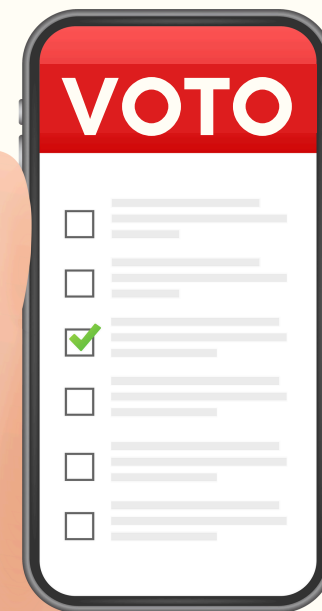
IMPORTANTE:



El voto es único y una vez emitido el voto electrónico ya no podrás volver a votar en ninguna de las modalidades.

VOTO ELECTRÓNICO

Consejos Escolares
Madres, padres y tutores legales



2026



COMPRUEBA EL CENSO

Comprueba tus datos básicos de identificación en el censo que se publica en el centro docente de tu hijo/a.

Se incluye el número de tu teléfono en el que recibirás un mensaje de confirmación cuando votes.

Se publican con la suficiente protección de datos.



ACCEDE A IPASEN

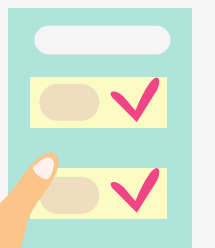
Accede a iPasen.

En Consejos Escolares puedes encontrar toda la información necesaria para efectuar tu voto electrónico



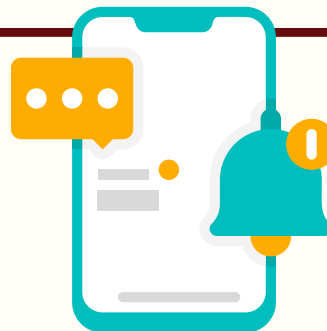
COMPRUEBA LAS CANDIDATURAS

Comprueba las candidaturas que se presentan para el sector madres, padres o tutores legales del centro.



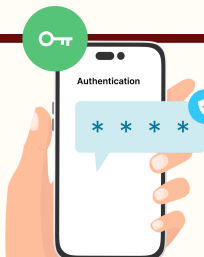
SELECCIONA TU CANDIDATURA

Selecciona los/as candidatos/as a los que quieras votar.



MENSAJE EN TU MÓVIL

Antes de terminar el proceso recibirás una clave de seguridad en tu teléfono móvil para confirmar tu identidad.



CONFIRMA LA CLAVE

Introduce la clave y ya habrás realizado la votación. Recuerda que el voto es único y una vez emitido el voto electrónico ya no podrás votar presencialmente.